Asunción,

Nota CGR/GPPC Nº ____/2017

Ref.: Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR – "Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental". Expresión de Interés N° 03/17. ID de Precalificación N°__

Señor
_____

La Contraloría General de la República, Organismo Ejecutor de la Cooperación Técnica de referencia, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene el agrado de invitarles a presentar su Expresión de Interés, para la contratación de firma que realice el *"Desarrollo e Implementación de un Portal de Datos Abiertos basados en el Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República"*. A tal efecto, deberá completar los formularios que se adjuntan a la presente nota.

Los documentos serán recibidos en sobre cerrado, hasta las 10:00 horas del día 07/06/2017 y el acto de apertura será a las 10:30 horas del mismo día, en la oficina de la Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación (GPPC), sita en la calle Austria Nº 1879 entre Bélgica y Viena, números de teléfono: 6200-393/395.

Sin otro particular y esperando su participación les saludo atentamente.

C.P. David Cáceres
Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBICA

INVITACION A EXPRESAR INTERÉS

PAIS	Paraguay
PROYECTO	Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República
SERVICIOS DE CONSULTORIA	PORTAL DE DATOS ABIERTOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SCC
COOPERACIÓN TÉCNICA	ATN/OC-13604-PR. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
ID PRECALIFICACIÓN	

La Contraloría General de la República como Organismo Ejecutor de la Cooperación Técnica ATN/OC-13604-PR Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental"; otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizará en el marco del mismo, la contratación de servicios de consultorías, conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9) y de las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas de Paraguay.

El servicio solicitado busca diseñar, desarrollar e implementar un portal de publicación de conjuntos de datos de la Contraloría General de la República, basados en estándares de datos abiertos y geolocalizados, como componente tecnológico esencial para fomentar la transparencia en la gestión de un Gobierno Abierto, a fin de optimizar la respuesta a las exigencias de las Leyes Nros. 5189/2014 y 5282/2014.

La Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc. Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Documentos solicitados:

1. Carta de Presentación de Expresión de Interés, firmada por el Representante Legal o firmante autorizado. (Se adjunta modelo).
2. Identificación del Solicitante (firmas o entidades especializadas) - Formulario Nº 1 y Formulario Nº 2, en caso de APCA (Consorcios).
3. Detalle de Experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente por el solicitante (firmas o entidades especializadas) o en asociación con otras firmas – APCA (Formulario Nº 3).

Fechas tope:

Los consultores (firmas o instituciones especializadas), que estén interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, durante el horario de oficina:

- De Lunes a Viernes, de 7:00 horas a 13:00 horas;
- Fecha límite de consultas: 29/05/2017. Al correo uepbid@contraloria.gov.py

La selección se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) descrito en dichas Políticas.

Las expresiones de interés (presentadas en un SOBRE CERRADO) deberán ser recibidas en la Contraloría General de la República- por la calle Austria-, a más tardar hasta el día 07 de junio de 2017, hasta las 10:00 hs. La apertura de sobres se realizará, en la misma fecha, a las 10:30 hs. En la oficina de la Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación (GPPC)- Piso 1.

Datos del Organismo Ejecutor:

Contraloría General de la República – Dirección General de Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación (GPPC)
Atn: *C.P. David Cáceres*
Austria Nº 1879 e/Bélgica y Viena
Telefax: (595 21) 6200 395/393
Correo electrónico: uep@contraloria.gov.py / uepbid@contraloria.gov.py
Portal: *http://www.contraloria.gov.py*

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

1. **Modelo de carta de presentación**
2. **Formularios de identificación del solicitante (F1 o F2)**
3. **Detalle de experiencia en servicios similares (F3)**
4. **Términos de Referencia.**

(Modelo de nota a presentar a la convocante)

Asunción,

Señor
C.P. David Cáceres, Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación – CGR
Calle Austria Nº 1879 e/Bélgica y Viena

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con relación a la solicitud de Expresión de Interés N° 003/2017, para la Contratación de "Firma Consultora", a ser realizada en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental".

Al respecto, la firma/el Consorcio *…….(nombre de la empresa o Consorcio),* manifiesta su interés en participar en la conformación de la Lista Corta. Se adjuntan los documentos solicitados.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a usted atentamente.

……. *(nombre)*
Representante Legal
……. *(nombre de la empresa)*

FORMULARIO 1

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

La nacionalidad del APCA debe ser coincidente con la de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

Yo,…….representante de la firma……. DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

FORMULARIO 2

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN O APCA

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación.

Yo,……representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

FORMULARIO 3

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada Experiencia, agrupados en Sectorial y en Específica]

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizo el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* Tasa de Conversión: *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,……representante de la firma……. DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO REQUERIDO:	"CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAL DE DATOS ABIERTOS BASADOS EN EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ORGANISMO EJECUTOR:	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COMPONENTE:	3. Dotación y Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas
MODALIDAD	Selección basada en la Calificación de la Firma Consultora (SCC)
CÓDIGO SEPA	CGR-42-SCC-CF-REVISIÓN PREVIA
UNIDAD DE ENLACE:	DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA

I. ANTECEDENTES

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay (Beneficiario) representado por el Ministerio de Hacienda, suscribieron una Carta Convenio con fecha de 15 de marzo de 2013, mediante la cual se otorga una Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR "Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental", para la Contraloría General de la República (CGR).

El Proyecto tiene el objetivo de "mejorar el desempeño del control gubernamental en Paraguay", conforme a estándares internacionales y alinearlo con la normatividad y metodología de control interno con la que opera la Contraloría General de la República. Fortalecimiento de las capacidades del personal de la CGR en labores de control y sensibilización a los funcionarios públicos de los Organismos y Entidades del Estado (OEEs). Ampliar y mejorar las capacidades tecnológicas de la CGR.
El Programa está estructurado en 3 Componentes: 1. Desarrollo Normativo y Metodológico;
2. Capacitación técnica y sensibilización; y 3. Dotación y Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas.
A tal efecto, dentro del componente 3. la Contraloría General de la República, se prevé la contratación de una firma para desarrollar un sistema al que se denomina Portal de Datos Abiertos cuyas actividades están descritas en estos Términos de Referencia.

II. OBJETIVO

El objetivo general de la consultoría es diseñar, desarrollar e implementar un portal de publicación de conjuntos de datos de la Contraloría General de la República, basados en estándares de datos abiertos y geolocalización, como componente tecnológico esencial para fomentar la transparencia en la gestión de un Gobierno Abierto, a fin de optimizar la respuesta a las exigencias de las Leyes 5189/2014 y 5282/2014.
Las acciones apoyarán específicamente a la implementación del sistema de Rendición de Cuentas de las entidades del estado.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar el portal de datos abiertos de la Contraloría General de la República (CGR), basado en el sistema de rendición de cuentas disponible, siguiendo los estándares de datos abiertos y geolocalización.
2. Optimizar la publicación de la información de las rendiciones de cuentas de las instituciones públicas con las herramientas mencionadas en el punto 1.
3. Elaborar formularios adicionales al módulo de rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro o con fines de bien social.
4. Transferencia de conocimientos con respecto a la arquitectura del sistema.

Estos objetivos deberán enmarcarse en lo indicado en el Decreto N° 4064/2015 (Por el cual se reglamenta la Ley N 5282/2014 De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental). Así también, las herramientas se deberán desarrollar según el aspecto y comportamiento del sitio Web de la CGR.

IV. MONTO DE LA CONSULTORÍA

El **valor referencial** de la consultoría se estima en unos **US$ 33.000** (Dólares americanos treinta y tres mil), IVA incluido, que será financiada con fondos de la Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/OC-13604-PR "Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental" y con recursos de la contrapartida local.

V. ACTIVIDADES

1. Desarrollar el portal de datos abiertos de la Contraloría General de la República siguiendo los estándares de datos abiertos.

    1.1. Analizar las herramientas tecnológicas existentes en el Dirección de Asesoría Técnica de la Contraloría General de la República (CGR) y las definidas por SENATICs para la publicación de datos abiertos.
    1.2. Con respecto a la plataforma tecnológica, será utilizada la misma del proyecto del sistema de rendición de cuentas que se encuentra en desarrollo.
    1.3. Definir los conjuntos de datos de rendición de cuentas a ser publicados. Esta actividad se debe realizar en conjunto con la Dirección de Asesoría Técnica y las áreas encargadas de las rendiciones de cuentas. Los conjuntos de datos a ser definidos deben contemplar al menos:
        1.3.1.1. Rendiciones de cuentas de Viáticos.
        1.3.1.2. Rendiciones de cuentas de Fonacide.
        1.3.1.3. Rendiciones de cuentas de Royalties y Compensaciones.
        1.3.1.4. Rendiciones de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro o con fines de bien social.
    1.4. Crear un diccionario y un modelo formal de datos para cada uno de los conjuntos de datos definidos. El diccionario deberá estar disponible en formato HTML y JSON TableSchema (http://dataprotocols.org/json-table-schema/).
    1.5. Crear o actualizar el proceso de Extracción, Transformación y Carga (ETL) para la conexión a las bases de datos transaccionales o servicios web existentes en la CGR para extraer los datos a ser publicados según los modelos de datos definidos. El ETL deberá configurarse para que se ejecute automáticamente en forma periódica para actualizar los datos de los conjuntos de datos publicados en el Portal de la CGR.

1.6. Definir, desarrollar y documentar una capa de servicios web para la publicación y descarga de los datos siguiendo estándares de datos abiertos, los datos deberán poder descargarse en formatos JSON, CSV y XLS.
1.7. Diseño y desarrollo de páginas en HTML5 y CSS3 de la estructura de las interfaces gráficas orientadas a la ciudadanía en general.
1.8. Desarrollar las páginas HTML con las tablas filtrables dinámicamente por columnas para mostrar los datos de cada uno de los conjuntos de datos definidos.
1.9. Diseñar y desarrollar gráficos y visualizaciones dinámicas para presentar la información de las rendiciones de cuentas, para cada tipo de rendición de cuentas descripto en el punto 1.3, se deben prever por lo menos cuatro tipos de gráficos, basados en los ETL que serán definidos.
1.10. Desarrollar las páginas que presentarán la información geográfica referente a las rendiciones de cuentas.
1.11. El sitio web del portal de datos abiertos deberá ser del tipo Responsive Web Design, con el fin de que los usuarios de teléfonos móviles puedan acceder sin inconvenientes.

2. Desarrollo de dos nuevos formularios a ser agregados en el módulo de rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro o con fines de bien social.

3. Mantener y versionar todo el código fuente exclusivamente en los repositorios indicados por el área de Informática de la CGR.

4. Elaborar las minutas y la lista de participantes de todas las reuniones.

5. Transferencia de conocimiento que abarquen temas relacionados con el Modelado de datos, técnicas de abstracción y re-utilización de componentes, diseño de la lógica con patrones de diseño, diseño de la capa de servicios y programación y utilización de librerías de gráficos de reportes en base a los conjuntos de datos, todo esto utilizado en el sistema de rendición de cuentas y el módulo de datos abiertos, con un mínimo de 50 horas.

VI. PRODUCTOS A SER ENTREGADOS

Los productos entregables se detallan a continuación:

Entregables:	Fecha límite
1. Plan de trabajo con cronograma de actividades detallado.	día 15
2. Informe de modelado de Datos para la CGR. Documento de arquitectura de las herramientas a ser utilizadas, incluyendo el esquema de seguridad y versionamiento de servicios web. Documento de definición del proceso de desarrollo de software.	día 30
3. Portal de datos abiertos y geolocalización instalado en servidores designados por la CGR: Rendiciones de ONGs, Viáticos, Fonacide y Royaltíes; código fuente, documento técnico, manual de Instalación y configuración.	mes 5
4. Informes interactivos incorporados al portal base desarrollado e instalado en servidores de designados por la CGR, documentos técnicos, manual de Instalación y configuración.	
5. Dos nuevos formularios a ser agregados en el módulo	

de rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro o con fines de bien social	
6. Cincuenta horas de transferencia de conocimiento	mes 6
7. Informe final de mantenimiento y de capacitación de las herramientas de datos abiertos desarrolladas.	

VII. ARQUITECTURA DEL SISTEMA

Todos los sistemas deberán estar desarrollados sobre una arquitectura de tres capas, en entorno Web, con tecnología Ajax, utilizando herramientas open source.
Lenguaje Java
Frameworks, librerías y herramientas: Spring, Mybatis, RichFaces
Patrón de diseño MVC
Reportes: Jasper Reports
Servidor de Aplicaciones: JBoss
Servidor de Base de Datos: PostgreSQL
Sistema de administración de contenidos: Alfresco
Sistema Operativo: Linux sobre VMWare

VIII. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS.

Todo el código fuente y los programas desarrollados bajo este contrato están en la categoría de "Software Libre", con licencia de uso ilimitada; así también, la CGR podrá realizar copias, modificaciones y distribuciones de las aplicaciones desarrolladas.

IX. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA Y DEL PERSONAL CLAVE

La firma consultora deberá poseer una experiencia en el mercado local de por lo menos 6 años en el desarrollo de sistemas informáticos para el sector público y/o privado, y que en ese periodo haya desarrollado e implementado por lo menos 8 sistemas informáticos en donde cada proyecto haya tenido una duración no menor a 6 meses; de los 8 sistemas, por lo menos 3 hayan sido portales de datos abiertos a instituciones públicas.
El oferente deberá proponer 3 (tres) profesionales en carácter de Personal Clave: un Líder de Proyecto, un Desarrollador Senior y un Desarrollador Junior, que serán objeto de evaluación y calificación. Asimismo, la firma podrá integrar su equipo con otros profesionales, que a los efectos de la evaluación de la Propuesta Técnica, no serán calificados.
El personal clave deberá poseer el siguiente perfil:

- Líder de proyecto: título de grado universitario en análisis de sistemas o ingeniería informática, experiencia laboral de al menos 5 (cinco) años en las áreas objeto de esta consultoría y por lo menos 5 (cinco) proyectos de desarrollo de aplicaciones en entorno Web con la tecnología solicitada liderados; de los 5 proyectos, por lo menos 3 hayan sido portales de datos abiertos a instituciones públicas.
- Desarrollador Senior: título de grado universitario en análisis de sistemas o ingeniería informática o con todas las materias de la carrera aprobadas, experiencia laboral de al menos 4 (cuatro) años en las áreas objeto de esta consultoría y por lo menos 4 (cuatro) desarrollos de aplicaciones en entorno Web con la tecnología solicitada, de los 4 desarrollos, por lo menos 2 hayan sido portales de datos abiertos a instituciones públicas.
- Desarrollador Junior: título de grado universitario en análisis de sistemas o ingeniería informática o cursando el último año de la carrera, experiencia laboral de al menos 3 (tres) años en las áreas objeto de esta consultoría y por lo menos 3 (tres) desarrollos de aplicaciones en entorno Web con la tecnología solicitada.

Se requerirá la presentación de antecedentes, mencionando su nivel académico, especializaciones y cursos realizados, describir en detalle los trabajos referentes a los sistemas realizados.
Para la firma del contrato con el oferente adjudicado, se requerirá la presentación de las evidencias relacionadas con Título de Grado, especializaciones y cursos realizados; certificados laborales o de trabajo o copia de los contratos vinculados a las experiencias o trabajos informados en la Hoja de Vida del Personal Clave.

X. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La coordinación de actividades de la Consultoría se realizará con la Dirección de Asesoría Técnica de la Contraloría General de la República.
La supervisión de la consultoría estará a cargo del Director Nacional del Proyecto, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

XI. LUGAR DE TRABAJO

El equipo de desarrolladores deberá trabajar en las oficinas del Consultor, con reuniones periódicas en la Contraloría General de la República.

XII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. La Dirección de Asesoría Técnica de la CGR realizará una reunión de presentación de antecedentes.
2. El oferente presentará con base a los antecedentes expuestos, el Plan de Trabajo y Cronograma de actividades.
3. Mantener reuniones semanales con los técnicos de la CGR para la coordinación y desarrollo de las tareas programadas o realizar ajustes en los productos en preparación.
4. Los acuerdos alcanzados deberán documentarse en un Acta de Trabajo o Ayuda Memoria.
5. Para la etapa de desarrollo, como forma de que los técnicos de la CGR puedan tomar conocimiento de la programación del sistema, y a futuro tener la capacidad de mantener el mismo, se compartirá el repositorio del código fuente con los mismos, así como el ambiente de desarrollo; semanalmente se tendrá una reunión con los programadores de la firma consultora, con el fin de distribuir trabajos a los técnicos de la CGR que colaborarán en el desarrollo, con la supervisión de los programadores de la firma consultora.
6. El calendario de transferencia de conocimientos de los técnicos de la DAT y de otras dependencias de la CGR, se realizará de común acuerdo entre las partes.
7. Los productos e informes serán aprobados por la Dirección de Asesoría Técnica antes de presentar toda solicitud de pago de honorarios a la Unidad Ejecutora de Proyectos de la CGR y antes del pago total de los honorarios, previa aprobación del Contralor General de la República en su carácter de Director Nacional del Proyecto y la No Objeción del BID.

XIII. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del proyecto será de **6 (seis) meses**.

XIV. Los **pagos** se realizarán según el siguiente detalle:

20% a la presentación y aprobación del producto entregable N° 1 detallado en la Sección VI de este documento: Plan **de Trabajo**, dentro de los 30 días de la firma del contrato, previa aprobación por las instancias competentes de la CGR.

60% a la presentación de los **productos entregables enumerados del 2 al 6** de la Sección VI, que deberá entregarse a los **5** (cinco) meses de la firma del contrato, previa aprobación por las instancias competentes de la CGR.

20% a la presentación del **Informe Final, producto entregable número 7 de la Sección VI**, que deberá entregarse a los 6 (seis) meses de la firma del contrato, previa aprobación de las instancias competentes de la CGR y la No Objeción del BID.